

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 Órgano Interno de Control																						
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CALENDARIZACIÓN DE LINEAS DE ACCIÓN	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	AREA RESPONSABLE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO TOTAL ANUAL PRESUPUESTAL		
1	OM3 propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la administración pública de Zapotlán el Grande.	EM3 Generar políticas públicas para el cumplimiento de la normativa, así como las reglas de operación de los gastos derivado de los Programas Estatales, Federales o Municipales según corresponda la naturaleza de los mismos.	a. Actualizar el marco normativo municipal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para efecto de generar armonizar y dar certeza jurídica en las acciones de control y vigilancia, y combate a la corrupción.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Área de Jurídico del Órgano Interno de Control	2	Reglamento municipal	1000 (Servicios personales)			
			b. Verificar el cumplimiento de indicadores de avance y gestión financiera de la Hacienda Municipal.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Auditoría del Órgano Interno de Control	2	Revisión oficial				
			c. Impartir talleres de asesoría para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos.				x	x	x								Auditoría del Órgano Interno de Control	3			Talleres	
			d. Generar puntos de atención ciudadana para la recepción de quejas, denuncias y agradecimientos derivadas de las actividades desempeñadas por el servicio público.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jurídico Órgano Interno de Control	2	Modulos de Centros de Atención	2000 (Gastos operativos)			
			e. Actuar como vigilante en los procesos de adquisición de bienes y servicios que permitan identificar y evaluar los riesgos críticos que pueden impactar negativamente el logro de los objetivos, metas y programas con el fin de establecer estrategias y fortalecer el control interno para su previsión y manejo, así como la identificación de riesgos se deberá considerar el origen, áreas involucradas, monto, antigüedad, objetivo, meta o programa que afecta, problemática, riesgos y/o posibles efectos, con una actuación preferentemente preventivo con la finalidad de anticiparse a que sucedan acciones no deseadas o ineficientes que perjudiquen a la entidad pública.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Titular del Órgano Interno de Control	20	Actas de Comité				
			f. Actuar como vigilante en los procesos de adjudicación y ejecución de obra pública que permitan identificar y evaluar los riesgos críticos que pueden impactar negativamente el logro de los objetivos, metas y programas con el fin de establecer estrategias y fortalecer el control interno para su previsión y manejo, así como la identificación de riesgos se deberá considerar el origen, áreas involucradas, monto, antigüedad, objetivo, meta o programa que afecta, problemática, riesgos y/o posibles efectos, con una actuación preferentemente preventivo con la finalidad de anticiparse a que sucedan acciones no deseadas o ineficientes que perjudiquen a la entidad pública.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Auditoría de Obra Pública del Órgano Interno de Control	20	Actas de Comité				
			g. Revisar que se hayan ajustado a la legislación y normatividad aplicables. Verificando el cumplimiento de los programas de obra pública; la correcta aplicación del presupuesto asignado, en términos de eficacia, economía y honradez; la observancia de la normatividad aplicable en la materia; como la comprobación del cumplimiento de los programas de obra establecidos en los contratos; la revisión de que las obras contratadas se inicien y concluyan en las fechas pactadas. Supervisando en todas las fases conforme a las normas y procedimientos que al efecto se establecen, entre otros aspectos.								x	x	x	x	x	x	Auditoría de Obra Pública del Órgano Interno de Control	30			Visitas de inspección	
			h. Aplicar programas preventivos mediante la asesoría en la presentación de declaraciones patrimoniales de servidores públicos, el establecimiento de acciones permanentes de control aplicables a las tecnologías de la información revisando los procesos, estructuras organizacionales, procedimientos, prácticas y apego a metodología del área informática. Implementación de sistemas de supervisión en todas las dependencias de la administración Pública Municipal.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Auditoría de Contraloría Municipal	650	Declaraciones patrimoniales en plataforma			
			i. Vincular el área de control interno con la de transparencia realizando revisiones anuales de documentos, estadísticas e información digital, para efectos de preservar la actuación de los servidores públicos en el marco de la legislación relacionada con el área.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Auditoría de la Contraloría Municipal	1	vinculación permanente		Total	

